

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación I. M. 164/72, referente a la adquisición de una grúa hidráulica.*

Con fecha 30 de diciembre de 1972 se resolvió el expediente de contratación I. M. 164/72, referente a la adquisición de una grúa hidráulica por el sistema de concurso.

*Adjudicatario:* «Kynos, S. A.».

*Objeto:* Una grúa hidráulica por un importe total de 5.216.000 pesetas.

*Autoridad que dictó el acuerdo:* Excelentísimo señor Director general de Industria y Material.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 29 de enero de 1973.—El General, Secretario general.—732-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad, denominada «Atalaya», sita en Verín (Orense).*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad, denominada «Atalaya», sita en Verín (Orense).

El acto se celebrará en el edificio del Gobierno Militar de Orense, a las once horas del día 8 de marzo próximo, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 32.130 (treinta y dos mil ciento treinta) pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120-2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Orense, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado seis mil cuatrocientas veintiséis (6.426) pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen será de cuenta del comprador.

La Coruña, 1 de febrero de 1973.—El General Jefe de Estado Mayor.—786-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la enajenación del material inútil que se cita.*

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que el día 8 de marzo del año actual, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública su-

basta de los materiales inútiles que a continuación se relacionan:

- 38.000 kilos aproximados de chatarra de hierro.
- 400 kilos aproximados de chatarra de aluminio.
- 150 kilos aproximados de chatarra de latón.
- 860 kilos aproximados de baterías, plomo y ferróniquel.
- 200 kilos aproximados de lana (inútil).
- 400 kilos aproximados de borras de lana.
- 900 kilos aproximados de goma-espuma.
- 10.000 kilos aproximados de jarca de abaca.
- 8 embarcaciones de madera (varias medidas).
- 4 proyectores de películas (inútiles).
- 5 frigoríficos (inútiles).

El precio tipo fijado para esta subasta importa la cantidad de ciento dieciséis mil setecientos cuarenta y ocho pesetas.

Arsenal de La Carraca a 31 de enero de 1973.—El Secretario de la Junta de Subastas, Juan Conforto Galán.—783-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Azlor.*

Se saca a subasta pública para el día 12 de marzo de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble que se identifica como una casa sita en el término municipal de Azlor, en su calle de la Iglesia, número 22, con una superficie de 30 metros cuadrados, que linda por derecha, con camino; izquierda, con Leandro Nasarre, y fondo, con peñón, y cuyo tipo de subasta es de seiscientos cincuenta pesetas (750).

Huesca, 29 de enero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—719-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Azlor.*

Se saca a subasta pública para el día 12 de marzo de 1973, a las once treinta horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones general, un inmueble que se identifica como una casa sita en el término municipal de Azlor, en su calle Baja, número 16, con una superficie de 56 metros cuadrados, y que linda, por derecha, con Hilaria Campo; izquierda, con Francisco Lueza, y fondo, con calle Mayor, y cuyo tipo de subasta es de cuatro mil doscientas pesetas (4.200).

Huesca, 29 de enero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—718-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias de las estaciones de tratamiento de agua de los embalses de Navacerrada y La Jarosa (Madrid).*

El presupuesto de contrata asciende a 17.498.578 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Ministerio de Obras Públicas—Nuevos Ministerios—, Madrid).

*Fianza provisional:* 349.972 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo, E, subgrupo 1; Grupo J, subgrupo 5, y grupo K, subgrupo 8.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de marzo de 1973 se admitirán en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificarán por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Tajo el día 9 de marzo de 1973, a las trece horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, e) el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la pro-

posición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Ingeniero Director, Llanos.—775-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de ropas y vestuario con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «20 de Noviembre».*

Se convoca concurso público para la adquisición de ropas y vestuario (batas, sábanas, uniformes, zapatos, etc.), con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «20 de Noviembre», sita en la calle Maestro Alonso, número 109, de Alicante.

El plazo de admisión finalizará a los treinta días, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones generales y especiales se les facilitará a las Casas que los soliciten por esta Residencia Sanitaria dentro del plazo fijado.

Oportunamente se fijará en el tablón de anuncios la hora, día y lugar en que se efectuará la apertura de pliegos.

Alicante, 29 de enero de 1973.—713-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias de la red secundaria de acequias prefabricadas en la subzona A, sector II de la zona regable de la Nava de Campos (Palencia).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 27 de noviembre de 1972, para las obras complementarias de la red secundaria de acequias prefabricadas en la subzona A, sector II de la zona regable de la Nava de Campos (Palencia), cuyo

presupuesto de contrata asciende a seis millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientas veintiséis pesetas (6.724.426 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Precón, S. A.», en la cantidad de seis millones seiscientos sesenta mil pesetas (6.660.000 pesetas), con una baja que representa el 0,958 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—733 A.

*Resolución del Servicio Autónomo de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por el que se anuncia concurso-subasta para contratación de obras a realizar en la provincia de Gerona, término municipal de Vilamalla.*

El pliego de bases que ha de regir este concurso-subasta, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, Ministerio de Agricultura.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del mencionado Servicio, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañarán otros dos que contengan la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ellos con toda claridad:

- 1.º Para el concurso subasta de ejecución de obras en el término municipal de Vilamalla, convocado por el Servicio Autónomo de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.
- 2.º Nombre y dirección del remitente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de la Producción Agraria, a las diez horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, Jorge Pastor.—306-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de material de producción de programas con destino a Televisión Española.*

Habiendo sufrido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de los corrientes, el mismo debe entenderse rectificado en el sentido de que las adjudicaciones han recaído en las firmas: «Ataio Ingenieros Sociedad Anónima» (grupo A, 12.292.000 pesetas, y grupo D, 4.800.000 pesetas), y «Neotécnica, S. A. E.» (grupo B, 17.100.000 pesetas, y grupo C, 2.100.000 pesetas).

Madrid, 31 de enero de 1973.—El Presidente de la Mesa.—942-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la impresión, encuadernación y traducción de la revista «España Hoy» durante el año 1973 (12 números).*

Se convoca concurso para la impresión, encuadernación y traducción de la revista «España Hoy» durante el año 1973 (12 números), por un importe de 9.887.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este curso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (en nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de febrero de 1973.—El Presidente.—941-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación del Parador Nacional de Gibralfaro, en Málaga.*

Se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación del Parador Nacional de Gibralfaro, en Málaga, por un importe de 73.461.575 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1973, 50.461.575 pesetas, y año 1974, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar los 23.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será de cuatrocientos sesenta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**  
(Concurso-subasta)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (en nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de febrero de 1973.—El Presidente.—940-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente a la subasta de 150 viviendas en Villanueva de Castellón (Valencia).**

Se comunica, para general conocimiento, que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero de 1973, relativo a la subasta de 150 viviendas en Villanueva de Castellón (Valencia), deberá entenderse como clasificación de los contratistas la siguiente: Grupo c), «Edificaciones»; subgrupo C-2 y categoría c).

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—885-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente al concurso-subasta de 100 viviendas y urbanización en Lemona (Vizcaya).**

Se comunica, para general conocimiento, que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero de 1973, relativo al concurso-subasta de 100 viviendas y urbanización en Lemona (Vizcaya), deberá entenderse como clasificación de los contratistas la siguiente: Grupo c), «Edificaciones»; subgrupo c-2 y categoría d).

Madrid, 3 de febrero de 1973.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—880-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente al concurso-subasta de 44 viviendas en Ariza (Zaragoza).**

Se comunica, para general conocimiento, que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero de 1973, relativo al concurso-subasta de 44 viviendas en Ariza (Zaragoza), deberá entenderse como clasificación de los contratistas la siguiente: Grupo C), «Edificaciones»; subgrupo C-2 y categoría C).

Madrid, 3 de febrero de 1973.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—881-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente al concurso-subasta de 111 viviendas y urbanización en Inca (Baleares).**

Se comunica, para general conocimiento, que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero de 1973, relativo al concurso-subasta de 111 viviendas y urbanización en Inca (Baleares), deberá entenderse como clasificación de los contratistas la siguiente: Grupo c), «Edificaciones»; subgrupo C-2 y categoría c).

Madrid, 3 de febrero de 1973.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—882-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente a la subasta de 60 viviendas en Figueras (Gerona).**

Se comunica, para general conocimiento, que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero de 1973, relativo a la subasta de 60 viviendas en Figueras (Gerona), deberá entenderse como clasificación de los contratistas la siguiente: Grupo C), «Edificaciones»; subgrupo C-2 y categoría C).

Madrid, 3 de febrero de 1973.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—883-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente a la subasta de 64 viviendas en Olesa de Montserrat (Barcelona).**

Se comunica, para general conocimiento, que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero de 1973, relativo a la subasta de 64 viviendas en Olesa de Montserrat (Barcelona), deberá entenderse como clasificación de los contratistas la siguiente: Grupo c), «Edificaciones»; subgrupo C-2 y categoría d).

Madrid, 3 de febrero de 1973.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—884-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente a la subasta de 50 viviendas en Canals (Valencia).**

Se comunica, para general conocimiento, que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, de 16 de enero de 1973, relativo a la subasta de 50 viviendas en Canals (Valencia), deberá entenderse como clasificación de los contratistas la siguiente: Grupo c), «Edificaciones»; subgrupo c-2 y categoría d).

Madrid, 3 de febrero de 1973.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—886-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente a la subasta de 96 viviendas y urbanización en Cardona (Barcelona).**

Se comunica, para general conocimiento, que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 27 de enero de 1973, relativo a la subas-

ta de 96 viviendas y urbanización en Cardona (Barcelona), deberá entenderse como clasificación de los contratistas la siguiente: Grupo c), «Edificaciones»; subgrupo C-2 y categoría c).

Madrid, 3 de febrero de 1973.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—887-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de tres viviendas porteria, 12 locales comerciales y dos transformadores, de protección oficial, en polígono «Los Gladiolos» (Santa Cruz de Tenerife).**

**Objeto:** Construcción de tres viviendas porteria, 12 locales comerciales y dos transformadores, de protección oficial, en polígono «Los Gladiolos» (Santa Cruz de Tenerife).

**Tipo de licitación:** 154.248.143,30 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Fianza provisional:** 3.034.963 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), «Edificaciones»; subgrupos C-2 y categoría e).

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Santa Cruz de Tenerife, o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 5 de febrero de 1973.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—888-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 408 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Mérida (Badajoz).**

**Objeto:** Construcción de 408 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Mérida (Badajoz).

**Tipo de licitación:** 94.386.380,02 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Fianza provisional:** 1.887.723 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), «Edificaciones»; subgrupos C-2 y categoría d).

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Badajoz, o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 5 de febrero de 1973.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—889-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para la construcción de 77 viviendas, cinco locales comerciales y urbanización, de protección oficial, en Puebla del Río (Sevilla).**

**Objeto:** Construcción de 77 viviendas, cinco locales comerciales y urbanización.

de protección oficial, en Puebla del Río (Sevilla).

*Tipo de licitación:* 23.030.353 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Fianza provisional:* 460.607 pesetas.

*Clasificación de los contratistas:* Grupo C), «Edificaciones»; subgrupos C-2 y categoría c).

*Examen del proyecto y presentación de documentación:* Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Sevilla, o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

*Plazo de admisión de proposiciones:* Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

*Celebración de la licitación:* En la Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 5 de febrero de 1973.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—890-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para la construcción de 64 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Jaén (Jaén).*

*Objeto:* Construcción de 64 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Jaén (Jaén).

*Tipo de licitación:* 16.591.360 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fianza provisional:* 331.827 pesetas.

*Clasificación de los contratistas:* Grupo C), «Edificaciones»; subgrupos C-2, categoría c).

*Examen del proyecto y presentación de documentación:* Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Jaén, o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

*Plazo de admisión de proposiciones:* Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

*Celebración de la licitación:* En la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 5 de febrero de 1973.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—891-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de resinas de los montes que se citan.*

Transcurrido el plazo de exposición de los pliegos de condiciones económico-administrativas y cumpliendo órdenes de la Superioridad, en ejecución de acuerdo del pleno, se anuncian públicas subastas para la enajenación de los aprovechamientos de resinas de los montes de propios, pertenecientes a este Municipio, que se relacionan seguidamente, durante el año forestal de 1972-1973.

1.º Aprovechamiento de resinas de 40.164 pinos a vida en el lote A, del monte

«Pinar» número 51 del catálogo, por el tipo de tasación de 526.550 pesetas y precio índice de 638.188 pesetas.

2.º Aprovechamiento de resinas de 49.870 pinos a vida en el lote B del monte «Pinar» número 51 del catálogo, por el tipo de tasación de 760.518 pesetas y precio índice de 950.648 pesetas.

3.º Aprovechamiento de resinas de 35.337 pinos a vida en el monte «Pinar de Fuentelcarro» número 52 del catálogo, por el tipo de tasación de 576.700 pesetas y precio índice de 720.875 pesetas.

Cada lote de estos aprovechamientos será objeto de una subasta, que tendrá lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce, doce treinta y trece horas, respectivamente, del primer día hábil que corresponda, transcurridos que sean diez días, también hábiles, por haber sido declarado de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá con las formalidades previstas en el artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales citado. Si estas primeras subastas quedasen desiertas, se celebrarán las segundas con los mismos tipos de tasación y condiciones, en las mismas horas señaladas del primer día hábil que corresponda, transcurridos los diez, también hábiles, contados desde el día de celebración de las primeras.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y de veinticinco de la Mutualidad de Administración Local y ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior que corresponda la celebración de las subastas, hábil, debiendo de acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada del licitador, en la que afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del mencionado Reglamento de Contratación. Si los licitadores concurren en nombre de tercera persona o Entidad, acompañarán poder bastante, con los requisitos del artículo 29 del antes citado Reglamento de Contratación Municipal.

Las fianzas provisionales ascienden a la cantidad de 10.531, 15.210 y 11.534 pesetas, respectivamente, siendo las definitivas del cuatro por ciento de las adjudicaciones de los remates, pudiendo constituirse todas ellas en efectivo metálico o en cualquier otro valor de los especificados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Serán de cuenta de los adjudicatarios de los aprovechamientos los gastos de anuncios, gestión técnica e indemnizaciones en el Distrito Forestal de la provincia, reintegro de expedientes, Derechos Reales, Impuestos provinciales, escritura del contrato y demás gastos inherentes a las subastas que se anuncian.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base a todas y cada una de las subastas anunciadas por el presente edicto se encuentran a disposición de los licitadores interesados en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de esta villa de Almazán y oficina de la Mancomunidad de Montes de Almazán.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... residente en ..... provincia

de ..... con domicilio en calle ..... con documento nacional de identidad número ..... (en su nombre o en representación ..... según acredita con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la enajenación del aprovechamiento de resinas de ..... pinos a vida, en el monte ..... del catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Soria, de la pertenencia del Ayuntamiento de Almazán, durante el año forestal de 1972-1973, así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que conoce y acepta totalmente, se compromete a la ejecución del aprovechamiento y ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Almazán a ..... de ..... de 1973.

(Firma del licitador.)

Almazán a 3 de febrero de 1973.—El Alcalde, Jesús Beltrán Cristóbal.—939-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos que se destinarán a zona deportiva.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para adquisición de terrenos que se destinarán a zona deportiva, y expuesto al público por plazo reglamentario sin que se haya formulado reclamación alguna contra el mismo, se anuncia por el presente la celebración de dicho concurso, cuyas condiciones extractadas son las siguientes:

El objeto del concurso es la adquisición de terrenos por este excelentísimo Ayuntamiento para destinarlos a zona deportiva, cuya superficie mínima será la de mil metros cuadrados.

Daña la naturaleza de este concurso, no se señala tipo de licitación. No obstante, las ofertas que se presenten, y cualquiera que sea la superficie del terreno a que se refieran, no podrán exceder de 300.000 pesetas, ya que esta cantidad es la destinada como máxima para financiar el concurso. El expresado crédito de trescientas mil pesetas se encuentra consignado en las resultas del presupuesto municipal ordinario del pasado ejercicio de 1972, por lo que se podrá disponer del mismo una vez sea aprobada la liquidación del presupuesto ordinario de dicho ejercicio.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso se encuentran de manifiesto en Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Los licitadores prestarán la fianza de cinco mil pesetas para acreditar que cumplirán las obligaciones derivadas por la presentación de las ofertas y, en su caso, por la adjudicación y formalización del contrato.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... y actuando (en nombre propio o en representación de ..... según proceda), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Onteniente para proceder a la adquisición de terrenos que se destinarán a zona deportiva, y con estricta sujeción a las condiciones del mismo, ofrece por la presente a la indicada Corporación Municipal ..... metros cuadrados de terreno, sitos en ..... por el precio de ..... pesetas por metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de terrenos que se destinarán a zona deportiva, a celebrar en la ciudad de Onteniente.» En el referido sobre cerrado deberán los licitadores adjuntar: El documento acreditativo de la constitución de la garantía exigida; el título de propiedad de los terrenos que ofrezcan, que en todo caso deberán estar libres de cargas; el documento nacional de identidad, y una declaración jurada en la que el propio licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en Secretaría Municipal, desde el día siguiente hábil al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior día hábil, inclusive, al en que haya de celebrarse la apertura de pliegos, y en horas de nueve a trece.

La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los gastos que origine este concurso, anuncios, formalización del mismo, etcétera, serán de cuenta del adjudicatario.

Se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación o a los técnicos que la misma designe para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si estimase que ninguno de los concurrentes cumple las condiciones del pliego.

Onteniente a 23 de enero de 1973.—El Alcalde.—703-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rabanera del Pinar (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de la pavimentación parcial de las calles de esta localidad y ensanche del puente denominado «De Abajo».**

**Objeto:** La subasta de las obras de pavimentación de calles denominadas en el proyecto Zona A), Zona B) y ensanche del puente de abajo «Laisa».

**Tipo de licitación:** 2.107.128,18 pesetas.

**Duración:** Las obras serán ejecutadas en el plazo de hasta el 31 de agosto de 1973, el plazo de garantía, un año.

**Expediente:** Los pliegos, Memorias, proyectos y planos se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día de la subasta.

**Garantías:** Provisional de 42.143 pesetas, la definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19..... entorado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación parcial de las calles de Rabanera del Pinar, con ensanche del puente «Laisa», con sujeción estricta al proyecto y a los pliegos referi-

dos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, siendo adjunta la documentación prevenida.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los días martes, jueves y sábados habidos dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

**Apertura:** Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

**Pagos:** Se verificarán con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

**Autorizaciones:** Para la validez del contrato no se precisa autorización superior alguna.

Rabanera del Pinar a 23 de enero de 1973.—El Alcalde, Ramón Andrés.—928-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de basuras.**

Se convoca concurso para adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de basuras, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de un camión para el servicio de recogida de basuras cuyas condiciones mínimas, tanto del chasis, como de la superestructura, aparecen especificadas en el pliego de condiciones aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 22 de diciembre pasado.

2.º El tipo de licitación será de 1.294.000 pesetas, a la baja.

3.º El vehículo, totalmente equipado, deberá entregarse al Ayuntamiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de notificación al interesado de la adjudicación definitiva. Cada día de retraso podrá sancionarse por el Ayuntamiento con la cantidad de 500 pesetas diarias que se deducirán al adjudicatario en el momento de pago.

4.º Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las oficinas Municipales de Secretaría.

5.º La garantía provisional será de pesetas 25.880, y la garantía definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.º Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

«Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en el de ..... según poder debidamente bastanteado que acompaña), enterado del concurso convocado para la adquisición de un camión para la recogida de basuras ofrece el que se indica en la Memoria adjunta por el precio de ..... (en letra) pesetas, sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables que declara conocer.

Fecha y firma.»

7.º Las propuestas se presentarán en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» si fuera de fecha posterior.

8.º La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de propuestas.

9.º Existe crédito suficiente para la adquisición que se pretende según dispone el artículo 25 del Reglamento de Contra-

tación, contándose asimismo con las autorizaciones necesarias.

Rentería, 26 de enero de 1973.—El Alcalde accidental, Manuel Echeveste.—699-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se menciona.**

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 185, denominado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este Municipio.

**Aprovechamiento:** De resinación de 133.157 pinos a vida y 50.924 a muerte, localizados en los tranzones de los Cuarteles A, B, C y D. Se resinarán por el sistema de pica de corteza 19.721 pinos.

**Precio de tasación:** El de 2.657.217 pesetas.

**Precio índice:** El de 3.321.521 pesetas.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas del ICONA que esté vigente en la fecha de la celebración de la subasta.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

**Garantía provisional:** La cantidad de 53.144 pesetas, equivalente al dos por ciento de la tasación.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 93.852 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial por haberse declarado de urgencia.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda, a los cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que tenga lugar la primera. En los mismos precios y condiciones que ésta.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegrados, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado